



**VISTO:**

El informe de aprobación de las adscripciones realizadas en el marco del Programa de Investigación *Salud, enfermedad, una mirada desde las ciencias sociales*, dirigido por el Dr. Adrián Carbonetti; y

**CONSIDERANDO:**

que por Resolución CEA N° 178/2015 se designó como adscripto ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Jorge Andrés Echeverry Mejía;

que el Director del Programa avala el informe final de actividades presentado por el egresado;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la adscripción y disponer se extienda la correspondiente certificación;

**EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Dar por aprobada la adscripción ad honorem por concurso realizada en el Programa de Investigación *Salud, enfermedad, una mirada desde las ciencias sociales*, durante el período 2015-2016, a Jorge Andrés Echeverry Mejía.

**ARTÍCULO 2:** Disponer que se extienda la certificación correspondiente al egresado mencionado.

**ARTÍCULO 3:** Regístrese, comuníquese al interesado y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**RESOLUCIÓN N° 048/2017**

Dr. ENRIQUE SHAW  
Director Alterno  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba